

## **MEMORIA 2017:**

Conforme a lo establecido por disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Consejo de Administración somete a la consideración de la Honorable Asamblea la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, como así también el informe del Síndico y Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 54° de nuestra entidad, comprendido entre el 1ro de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017.-

## **PALABRAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION:**

La Memoria que se somete a consideración es siempre una descripción del estado de la Cooperativa al momento del cierre ejercicio, es decir, una especie de fotografía con todo lo actuado a lo largo del año.-

En este mismo punto de la Memoria se daba cuenta el año pasado de la incertidumbre económica provocada por diversas situaciones: inestabilidad, no cobro de fondos adeudados por el estado y por sobre todo, falta de aplicación de tarifas, como consecuencia del vaivén judicial.-

En el cierre del ejercicio número 54, el Consejo de Administración presenta un balance con sustanciales mejoras, pero que aún dista de ser aquel que se anhela, por cuanto el endémico mal de la no aplicación de las tarifas volvió a acompañar gran parte del ejercicio.-

Pese a ello se atendieron los compromisos corrientes, de salarios y de proveedores.-

Aún así, con un cuadro de situación adverso, igualmente se llevaron a cabo inversiones para mantenimiento y actualización en planteles de energía eléctrica y de internet.-

La compra de una nueva camioneta afectada a la guardia fue otra de las inversiones imposterables que se pudo hacer y que forma parte de la renovación que el parque automotor demanda para mantener la producción.-

En el mismo sentido se puede mencionar las mejoras en el edificio de la sede.-

En lo institucional mencionar que el Consejo de Administración se reunió de acuerdo a lo establecido por el estatuto y que además lo hizo en muchas otras ocasiones, para reuniones de trabajo.-

## **LA COOPERATIVA SOCIAL:**

Tal como viene sucediendo en ejercicios anteriores, en este también tuvo la cooperativa una actitud de cercanía con todo el entramado de instituciones de la zona.- Conociendo la labor que despliegan sociedades de fomento, cooperadoras escolares, escuelas, jardines de infantes, centros de la atención primaria de la salud, capillas, centros de jubilados y delegación municipal se las asistió dentro de lo que es posible.-

Se participó activamente de las reuniones convocadas por el Corredor de Entidades Civiles de la autovía 2.-

Se mantuvo la provisión gratuita de internet para jardines de infantes, escuelas y delegación municipal.-

## **RELACIONES INSTITUCIONALES:**

Al igual que en ejercicios anteriores se mantuvo relación con cooperativas eléctricas de la zona, con quienes se ha formado un bloque para afrontar en común situaciones propias de la distribución, como por ejemplo la negociación con EDEA.-

También se mantuvo relación con la Federación de Cooperativas Eléctricas de Buenos Aires (FEDECOBA), federación que nuclea a gran parte de las cooperativas de la provincia.-.-

En este ejercicio hubo contacto con el Museo Municipal de Arte Juan Carlos Castagnino quién se acercó a las instituciones de la zona para hacer conocer la figura del pintor poniendo en valor la memoria colectiva en alumnos de nuestras escuelas.-

### **RELACIONES CON EL ESTADO:**

Con la Municipalidad de General Pueyrredón, quién es el poder conferente por la contratación de la concesión del servicio de energía eléctrica.-

Con la Secretaría de Acción Cooperativa de la Municipalidad.-

Asimismo con la Subsecretaría de Acción Cooperativa del Ministerio de la Producción de la Provincia,

Con el INAES, Instituto Nacional de la Economía Solidaria.-

Con la Universidad Nacional de Mar del Plata, por ser nuestra Cooperativa quién respalda al Centro de Extensión Universitaria de Estación Camet.-

### **ASISTENCIA ECONOMICA POR FALLECIMIENTO:**

En el ejercicio que se somete a consideración, la Asistencia Económica ante casos de Fallecimiento es sin duda la gestión más importante llevada a cabo.-El nuevo servicio está dirigido a la población, con el objeto de cubrir gastos funerarios.- La Asamblea Extraordinaria aprobó el proyecto del Consejo de Administración con los siguientes resultados: por la abstención: ocho votos, por la negativa: siete votos y por la aprobación noventa y cuatro votos.-

Al cierre del ejercicio 54 el nuevo servicio apenas comenzaba a instrumentarse, por lo que el resultado del mismo recién se verá reflejado en el próximo balance, pero ya se puede adelantar que está cumpliendo con el objetivo marcado.-

### **MANTENIMIENTO Y NUEVAS OFICINAS EN LA SEDE:**

Con el propósito de hacer tareas de mantenimiento en la sede de la Cooperativa, se hicieron reparaciones de techos, tanto en el galpón donde se cambiaron chapas como en el quincho de los trabajadores, al cual se lo cambió por completo.-Otro tanto se hizo con el techo del sector de administración, al cual se le repararon roturas y goteras.-

Para las distintas áreas técnicas se crearon nuevas oficinas, como así también para reubicar el archivo, aprovechándose los espacios existentes.-

Con la unión de dos oficinas que anteriormente se ocupaban para otros menesteres, se creó una sala de reuniones.-

Por último mencionar que también se llevó a cabo una prolija tarea de pintura y de recuperación de paredes.--

### **OPERATIVO DE PODA PREVENTIVA Y SELECTIVA:**

En el curso del ejercicio se emprendió un plan de poda para despejar cables de energía eléctrica y de teléfonos.- El operativo de poda se hizo con arreglo a las disposiciones del OCEBA y de la Delegación Municipal y el mismo termina con el retiro de ramas.-

### **COMPRA DE UNA CAMIONETA:**

En el mes de abril decidió el Consejo de Administración la compra de una nueva camioneta para el uso de la guardia.- La unidad, una Ford Ranger de cabina simple forma parte del plan de inversiones para mantener la producción en el nivel que exigen las circunstancias.-

### **SECRETARIA DE CULTURA:**

Como se ha manifestado en distintas ocasiones la tarea que lleva adelante la Secretaria de Cultura de la Cooperativa tiene especial relevancia para el Consejo de Administración, por cuanto las actividades que se desarrollan, culturales y educativas, sirven para fomentar el conocimiento cooperativo.-

Atento a todo esto, la actuación de la Secretaría de Cultura ha sido fecunda, estando presente en todas las celebraciones de la comunidad, con distintas aportaciones, entre las cuales resaltan las siguientes:

**9 de Julio de 2016:** con distintos actos se celebró el 9 de Julio, bicentenario de la Declaración de la Independencia, la Secretaría de Cultura trabajó junto a las instituciones para embanderar edificios, comercios, calles, esquinas, colocándose cintas, guirnaldas, escarapelas, y moños con los colores patrios.-

**17 de agosto de 2016:** La Secretaría de Cultura trabajó en la organización del acto conmemorativo del fallecimiento del Gral. San Martín.- El acto contó con la participación de abanderados y docentes de la Escuela Media 20 Salvador Maza junto a las instituciones como Sociedades de Fomento y agrupaciones tradicionalistas Por la Huella y Abriendo la Tranquera, Centro de Jubilados del barrio 2 de Abril y con la participación del vecino / cantante Raúl Galán, quién entonó el Himno Nacional Argentino.-

**25 de Septiembre de 2016:** La Secretaría de Cultura, junto a la Sociedad de Fomento de Estación Camet y la Delegación Municipal, trabajó en la organización de los actos por la celebración del 130 Aniversario de Pueblo Camet, acto al que asistieron el Intendente Municipal, secretarios, concejales, autoridades de las instituciones de la zona y en el que se desplegó un gran desfile.-

**Curso de Alfabetización Informática:** a cargo del Ing. Arturo Otero, responsable técnico de la Cooperativa, se continuó con la realización de este curso, destinado a adultos y adultos mayores, que no habían tenido en el pasado ninguna aproximación al mundo informático.-

**Monumento Héroes de Malvinas:** proyecto de construcción de un Monumento a los Héroes de Malvinas: para ser construido en el Ingreso al Barrio 2 de Abril.- La Secretaría de Cultura continúa trabajando en este

proyecto, tanto desde el punto de vista técnico como artístico y haciendo las gestiones necesarias para su concreción.-

**Muestra de Martín Fierro:** Se llevó a cabo en la Cooperativa donde se expusieron diversas traducciones al árabe, inglés, italiano y dentro de éste último a diferentes dialectos.- Se trató de una muestra de singular valor, por ser ediciones muy antiguas, algunas de ellas con ilustraciones de diferentes artistas, entre estas últimas sobresalió la realizada por el pintor lugareño Juan Carlos Castagnino.-

**Concurso Escolar FEDECOBA:** nuevamente una representación de niños de nuestra zona alcanzó el nivel de finalistas en el concurso escolar de FEDECOBA, concurso que se organiza todos los años y en el que fomentado por la Secretaría de Cultura, la Cooperativa Camet viene participando.-

**Mural de Mosaico en barrio 2 de Abril:** con el lema "Ni Una Menos" un grupo de vecinas del barrio 2 de Abril, en el marco del taller de mosaiquismo llevó a cabo en el Patio de la Mujer, un mural alusivo, hecho que contó con la Secretaría de Cultura, como así también de la Sociedad de Fomento y de la Unidad Sanitaria.-

**Carnaval 2017:** con la participación de la Feliz Comparsa y de formaciones locales, se organizó una presentación para el carnaval.-

**Muestra de Fotos Emblemáticas:** otra muestra presentada en la sede de la Cooperativa y en conmemoración al aniversario de fundación de Mar del Plata, fue la de fotos emblemáticas tanto de edificios históricos como de personajes que marcaron el rumbo de la ciudad en sus comienzos.-

**Nuevo Cartel de Ingreso a Estación Camet:** arruinado por el temporal de septiembre de 2016 el bello cartel de ingreso a Estación Camet alusivo a Juan Carlos Castagnino demandaba una reposición.- En ello se trabajó conjuntamente con la Delegación Municipal.- Nuevamente fue el empresario y vecino Jorge Jalil quién donó el nuevo cartel, que contó con la participación para la elección de imágenes de los vecinos Patricia Arancibia, Andrés Vilchez y Juan Riveros.-

**Restauración de Vagones:** conjuntamente con la Delegación Municipal, se trabajó en la restauración de vagones los cuales hacen una alusión directa a la historia del pueblo.-

## **ENERGIA ELECTRICA:**

La distribución de energía eléctrica es la actividad principal de la Cooperativa.-

Sobre esta actividad son muchas las cosas que se pueden decir, pero quizá la más importante al considerar el ejercicio sea, al igual que el año pasado, la imposibilidad de aplicar nuevas tarifas que compensen los costos de explotación.-

La Cooperativa asumió los mayores costos, de insumos y laborales y sin embargo, no pudo aplicar tarifas, como consecuencia de las medidas judiciales de no innovar, con lo cual la recaudación quedó atrasada.-

TEMPORALES: tampoco faltaron temporales con sus correspondientes secuelas de destrucción.- En septiembre de 2016 hubieron tres episodios de tormentas violentas y en febrero de 2017 otro más.- Si se suman los sobre costos se llega cómodamente al medio millón de pesos.- Es lo que demanda el cambio necesario de transformadores averiados, de postes quebrados, de la reparación de cables cortados, la tarea de despejar ramas y del pago de horas extras.-

No obstante se hicieron inversiones y trabajos en los barrios y en zonas rurales que se detallan a continuación:

**Barrio 2 de Abril:** tareas de mantenimiento y recambio de postes.- Poda preventiva.-

**Barrio Las Margaritas:** Reemplazo de 400 mts de línea desnuda por pre ensamblado 3x95+50 en calle Los Geranios e/ Las Gardenias y Las Azucenas. Poda preventiva.-

Ampliación de potencia con reemplazo de 2 transformadores de 100 y 160 kVA en Subestación 0006 Calle Geranios e/ Rosas y Gardenias por uno de 315 kVA.

**Barrio El Tejado:** Nueva línea de Media Tensión (13,2 kV) de 450 mts por calle Perito Moreno.  
Nueva subestación transformadora de distribución tipo plataforma de 315 kVA, con protecciones en Media y Baja Tensión.  
Reemplazo de postes de madera por columnas de hormigón y cambio de 120 mts. de línea de Baja Tensión desnuda por cable pre ensamblado 3x35+50 mm<sup>2</sup> sobre calle Bompland e/ Nahuel Huapi y Perito Moreno.  
Retiro de 450 mts línea de Media Tensión (13,2 kV) por calle Nahuel Huapi entre Gallardo y Bompland.  
Retiro de subestación transformadora de calle Nahuel Huapi y Bompland.

**Pueblo Camet:** Instalación de nuevo seccionamiento en arranque del Alimentador Camet de Media Tensión (13,2 kV), sobre subestación de bloque de medición de EDEA (calle Félix U. Camet, e/ La Laura y Cdro. Rivadavia).

Reforma de 500 mts de línea de Media Tensión (13,2 kV) en colectora Autovía 2 e/ calle Esquel y Estacionamiento de Camiones (obra con postación compartida para Fibra Óptica a B° El Sosiego).

**Colonia Barragán:** Reemplazo de línea desnuda por pre ensamblado 3x35+50 mm<sup>2</sup>.  
Mantenimiento general de líneas de Baja Tensión.

**Barrio la Trinidad:** Desmontaje de Subestación Transformadora de 100 kVA para proyecto OSSE de aguas termales, en calle 10 e/ 11 y 13.

Nueva Subestación tipo plataforma con 2 salidas en calle 6 e/ 5 y 7 para ampliación de potencia a 100 kVA.

Nueva línea de Baja Tensión de 380 mts. con pre ensamblado 3x35+50 mm<sup>2</sup>, en calle 6 e/ 9 y 11.

Poda y 200 mts de pre ensamblado 3x35+50 mm<sup>2</sup> calle 11 e/ 4 y Los Tilos.

**Línea El Sosiego – El Casal:** Se refuerza cruce de Autovía 2 desde calle colectora del barrio El Casal a Aquasol con colocación de columnas de hormigón armado de 12 metros y nuevos puentes dobles de conexión por robo de cable subterráneo de cruce anterior.-

#### **ZONA RURAL:**

Se llevaron a cabo tareas de reparación y mantenimiento de líneas, de reemplazo de seccionadores y de reforma del trazado del pantel en pozos de OSSE, Campos de Frutilla, Camino El Chajá y El Robledal.-

#### **OTRAS OBRAS:**

**EXTENSIONES:** se extendieron aprox. 1.050 mts de líneas de Baja Tensión para dar servicio a nuevos usuarios en los barrios El Tejado, La Trinidad, El Sosiego, Los Zorzales, El Casal y Colonia Barragan.

**TRANSFORMADORES:** reemplazo y reparaciones de transformadores varios.

**CAPACITORES:** mantenimiento a Subestación de Banco de Capacitores de Media Tensión 13,2 kV en E.T. Cobo con cambio de seccionadores kearney.

**DEPÓSITO DE TRANSFORMADORES:** inicio de obra para la construcción de un galpón de almacenaje y clasificación de transformadores, de acuerdo a la normativa vigente (OPDS) en terreno contiguo de la Cooperativa. Tareas de limpieza y movimiento de suelos con retroexcavadora, remoción de residuos y aporte de tosca con camiones para levantar cota de cimientos.

**ADECUACIÓN DEL PLAYÓN DE MATERIALES DEL ÁREA ELÉCTRICA:** inicio de obra para optimizar el espacio con orden y seguridad en el almacenamiento. Movimiento de materiales para clasificación, separación y ordenamiento.

**MEDIDORES:** se adquirieron e instalaron 120 medidores digitales monofásicos, 20 medidores digitales trifásicos y 120 medidores monofásicos mecánicos.

**EQUIPOS Y HERRAMIENTAS:** se adquirieron herramientas varias para el sector (pértiga telescópica, aparejo 2 tn, rana de tendido, puntas de prueba, herramientas de mano, etc).

**OBRAS A TERCEROS** En el presente ejercicio se llevaron a cabo obras a terceros como son los casos de Estancia La Reserva, Barrio Tierras del Mar, Barrio La Aurelia, Feria Comunitaria Estación Camet y camino Gazzolo.-

#### **CORTES DE SERVICIO DE EDEA:**

Los días 24 y 31 de diciembre de 2016 y los días 16, 17, 19 y 22 de enero de 2017 se produjeron interrupciones de servicio por parte de EDEA S.A., que es quién abastece a la Cooperativa.-

Dichos cortes generaron múltiples problemas tanto en domicilios particulares como en otros servicios esenciales como las salas sanitarias, alumbrado público, bomberos, policía, dependencias públicas y en la asistencia a electro dependientes.-

No hubo por parte de la distribuidora explicaciones para ninguna de esas salidas de servicio, pese a que el Consejo de Administración, conjuntamente con las Cooperativas Arbolito y de General Pirán, las requirieron.-

#### **TELEFONIA e INTERNET:**

Se instaló un Softswitch (Central Telefónica última generación) que nos posibilitará la provisión de nuevos usuarios de telefonía. Este equipo debió adquirirse ya que las centrales telefónicas de La Cooperativa ubicadas en los barrios El tejado y Dos de Abril llegaron a su máxima capacidad operativa.

Al momento de la creación de esta memoria este equipo ya se encuentra instalado y en la etapa de prueba y configuración.

Se instalaron en este periodo cuatro nodos inalámbricos para provisión de Internet, estos nodos se ubicaron en zonas donde no existe cableado o el existente está deteriorado por el paso del tiempo.

Se instaló el nodo concentrador de comunicaciones Sosiego y en este momento se está efectuando el tendido de la Fibra Óptica que lo alimentará. Al momento de entrar este concentrador en funcionamiento se mejorará el servicio prestado en la zona como así también se podrán dar altas de nuevos usuarios.

Se incrementó la capacidad del Enlace con la Empresa Silica SA a fin de poder adquirir ancho de banda de Internet a esta empresa.

Se instaló una Fibra Óptica con la Empresa Telecom Argentina, lo que nos permitió la compra de ancho de Banda de una excelente calidad a fin de poder mejorar la capacidad del servicio entregado y evitar saturaciones en los usuarios.

Es importante destacar a raíz de las dos últimas obras mencionadas se pudo duplicar el ancho de Banda adquirido y entregado a los usuarios.

En éste período se impulso la creación de un corredor de comunicaciones compuesto por cooperativas de la zona con el objeto de integrarse y de debatir temas técnicos y comerciales.- Tales cooperativas se agrupan con el nombre de Coopenet, han realizado varias reuniones en las que la Cooperativa tuvo representación, siendo incluso anfitriona en una oportunidad.-

Coopenet, administrado por un consorcio inter-cooperativo, permitirá efectuar compras corporativas y proveer servicios en conjunto.-

## **GAS NATURAL:**

Como es de público conocimiento existe por parte de la distribuidora Camuzzi Gas Pampeana S.A., licenciataria del servicio en todo el territorio del partido de Gral. Pueyrredón, restricción en cuanto a la incorporación de nuevos usuarios.-

Tal restricción tiene que ver con que los gasoductos o ramales troncales de la red de distribución que alimentan a Mar del Plata están operando al cien por ciento de su capacidad, debido al sostenido incremento de la demanda.- La situación fue en su momento comunicada tanto al ente regulador del gas (ENARGAS) como a la Cooperativa.-

No obstante ello se hicieron gestiones ante el ente, pero el mismo se expidió de igual manera, conminando a la Cooperativa a abstenerse de incorporar nuevos usuarios al sistema de distribución.- Verdad es que la actual infraestructura necesita ampliarse, hay que hacer mayores inversiones para abastecer.-

En tal sentido ya se han presupuestado y adjudicado diversas obras que componen el proyecto de "Ampliación del Sistema de Transporte y Distribución de Gas Natural" en distintos puntos del País, incluyendo a Gral. Pueyrredón.-.

A fines del año pasado, el ministro del Interior Rogelio Frigerio anticipó en Mar del Plata que la obra del Gasoducto de la Costa sería prioritaria para el Gobierno nacional.

Hoy en día, y pese a haberse solicitado información por nota a la Distribuidora Camuzzi Gas Pampeana S.A. no se conoce a ciencia cierta el estado actual de situación más allá de lo visto en los medios periodísticos.-

## **INFORME DE RECUPERO DE DEUDA EJERCICIO Nro 54:**

Monto total efectivamente recuperado \$ 220.721,40

Servicio eléctrico y gas (facturas) 15.385,65

Convenios cancelados \$ 175.452,17

Servicio Telefónico \$ 29.883,28

## **INFORME DE LEGALES :**

Los juicios en trámite son:

- "E.D.E.A. S.A. C/ COOP. DE PROV. DE ELECT. Y OTROS SERV. PUEBLO CAMET (Med Cautelar) S/ COBRO DE PESOS" Exp. N° 92081. Juzgado Civil y Comercial N°1. Es un juicio por diferencias de facturación con la Empresa E.D.E.A. S.A. cuya fecha de inicio data del 26/06/1996. Si bien existía sentencia condenatoria para la Cooperativa, se llegó a un acuerdo de pago. La

regulación de honorarios fue apelada por la Cooperativa por altos. Actualmente los mismos están firmes y se está en proceso de retirar el dinero depositado judicialmente a los efectos del este juicio para cancelar los montos acordados y los honorarios.

- **“ASOCIACION CIVIL DE CONSUMIDORES DEFENDETE C /COOP. DE PROV. DE ELECT. Y OTROS SERV. Y OTROS S/ RECLAMO CONTRA PARTICULARES” Exp. N° MP-15863-2013.** Juzgado Civil y Comercial N° 9. Es un reclamo iniciado por la ONG DEFENDETE contra la Cooperativa, Camuzzi Gas Pampeana S.A., la constructora MyC Ingeniería y Pablo Romero por daños y perjuicios generados por el atraso en la realización de la obra de gas al Barrio La Armonía en la que la Cooperativa actuó como contratista de obra. Actualmente se encuentra en etapa de prueba.
- **“RODRIGUEZ ALBERTO EUSEBIO RAMON Y OTROS C/CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A. Y OTROS S/ NULIDAD DE ACTO JURIDICO” Exp. N° MP- 13489-2013.** Juzgado Civil y Comercial N° 11. Reclamo realizado por los titulares del campo en el que se instaló la Estación Reguladora de Presión para dotar de gas al Barrio La Armonía. Solicitan la nulidad del acto jurídico de cesión de espacio consistente en un contrato suscripto con la Sociedad de Fomento del barrio. El mismo se inició contra la Sociedad de Fomento, Camuzzi gas Pampeana S.A. y la Cooperativa y fue ampliado en forma personal a Juan Ignacio Marcellac como codemandado y Osvaldo Martín. Se realizó una audiencia de conciliación ante la jueza en la cual no se llegó a un acuerdo.

### **CONTINGENCIAS LEGALES**

- La Empresa Grandes Desarrollos S.R.L. contrató a la Cooperativa en el mes de noviembre de 2014 la obra de extensión de la red de gas natural para abastecer al futuro Barrio La Aurelia. Por disposición de Camuzzi Gas Pampana S.A. se suspendieron todas las obras de extensión de redes de las a partir del 01/01/2015 motivo por el cual la Distribuidora se negó a aprobar el anteproyecto presentado por la Cooperativa, aún siendo éste de fecha anterior a tal prohibición. La Cooperativa inició un reclamo ante ENARGAS habiendo el Ente autorizado a Camuzzi a aprobar el proyecto situación que a la fecha aún no se ha concretado por las dilaciones, observaciones y cambios de Camuzzi efectuado al anteproyecto. Por tal motivo la Cooperativa volverá a presentarse ante ENARGAS a solicitar su intervención. La empresa solicitante de la obra ha indicado que iniciaría un reclamo judicial por los daños y perjuicios de la demora habiendo abonado la suma de \$ 1.500.000 en concepto de pago de obra a principio de 2015.
- En el año 2001 la Dirección Provincial de Energía creó el FREBA cuya finalidad fue atender las obras de expansión del sistema de transmisión que el Marco Regulatorio imponía como obligación. A los fines de recaudar fondos para atender las obras necesarias se creó un fideicomiso denominado FITBA y al cual debían aportar una alícuota mensual denominada “agregado tarifario” todos los distribuidores de la Provincia de Buenos Aires. Este canon que debía depositarse mensualmente junto con una declaración jurada a la DPE, y cuyo valor era establecido por la citada Dirección en cada cuadro tarifario, nunca fue depositado por la Cooperativa generándose una deuda. La



Cooperativa ha solicitado una moratoria para regularizar dicha situación otorgando la Dirección de Energía una facilidad de pago en 60 cuotas propuesta que se está analizando y que será definida una vez que esté firme la vigencia de los nuevos cuadros tarifarios. Independientemente, se comenzará a abonar mensualmente las sumas resultantes de la recaudación por tal concepto.

- Intención es del Consejo de Administración, que viene trabajando en este asunto desde hace tiempo, cerrarlo definitivamente mediante una negociación, porque el perjuicio ocasionado por el incumplimiento le impidió a la Cooperativa disponer de fondos para infraestructura.-

## **INFORME JUICIOS LABORALES:**

### **Estado procesal de las acciones judiciales iniciadas contra la Cooperativa:**

1.- "FERNANDEZ HUGO RUBENC/ CNA ART S.A. S/ACCIDENTE DE TRABAJO - ACCION ESPECIAL" (Expdte. 57424) de trámite por ante el Tribunal de Trabajo nro.1. En dicho expediente el Sr. Fernandez Hugo inicia un proceso contra CNA ART por un accidente de trabajo pretendiendo el cobro de la suma de \$750.000 más intereses costos y costas. La Compañía Aseguradora cita a la Cooperativa como tercero interesado. En noviembre de 2016 se llevó a cabo la audiencia de vista de causa. Actualmente se encuentra en etapa decisoria (dictándose sentencia).-

2.- ROSARNO MIGUEL LUJAN C/ COOP DE PROVISION ELECTRICIDAD Y OTROS SERV PUEBLO CAMET y otro/a S/DESPIDO (EXPTE. N° 58668) de trámite por ante el Tribunal de Trabajo nro. 2. Monto de demanda \$528.720 mas intereses costas. Actualmente se encuentra en etapa probatoria.-

3.- SUAREZ NILO EMILIO C/ COOP PROVISION ELECTRICIDAD Y OTROS SERV PUBL PUEBLO CAMET S/DESPIDO (EXPTE. N° 61383) de trámite por ante el Tribunal del Trabajo nro. 2 de Mar del Plata. En dicha demanda se pretende el cobro de la suma de \$1.385.936,70 con más intereses y costas. La Cooperativa se presentó a contestar demanda y solicito que se citen como terceros a los Sres. Maximino Suarez y Félix Daniel Funes. El Tribunal hizo lugar a tal pedido. Actualmente todavía no se ha abierto la causa a prueba.-

Asimismo, durante el primer semestre de 2017 se han registrado los siguientes reclamos laborales: Alberto Alcain, Débora Elizabeth Rebollo, Walter Buestas y Ernesto Foresi.-

## **INFORME DEL SINDICO:**

*El ejercicio económico que abarca el período 01/07/2016 al 30/06/2017, sin lugar a dudas, es el mejor desde que ejerzo el cargo de Síndico en esta Cooperativa.- Prolija administración con pautas cumplidas y ejecutadas por el Consejo, cada vez más homogéneo, sin fisuras, y con intensa participación de la sindicatura actuando en forma independiente, cumpliendo en sus funciones e interviniendo sin interferir en la administración como lo establecen el estatuto y la ley de cooperativas.-*

*Las mejoras a la vista en materia edilicia, renovación del parque automotor, mejoramiento en las líneas telefónicas e internet, y tendido y ensamblado de las líneas eléctricas.-*

*Significativas mejoras en los índices al cierre del ejercicio y proyectados al nuevo ejercicio adelanto que teniendo en cuenta las cuentas al día con Edea y el pago por primera vez en la historia de la Cooperativa del Agregado Tarifario, se puede concluir con optimismo un buen venidero cierre del 30/06/2018*

*Analizando el informe de auditoría externa, en lo referente específicamente a los índices de:*

- 1- Liquidez: Relación entre el activo corriente y el pasivo corriente con respecto al ejercicio anterior (30-06-2016 0,55 y el de este periodo 30/06/2017 0,46 un mejoramiento significativo)*
- 2- Grado de solvencia: ( 30/06/2016 1,20 y 30/06/2017 1,22)*
- 3- Grado de endeudamiento: 30/06/2016 disminuyo también al 30/06/2016 490 % al 30/06/2017 458 %*
- 4- Crecimiento del capital: 30/06/2016 \$15811100.89 al 30/06/2017 \$225595528.26*

*La preocupación pasa por algunos de los juicios laborales que tuvieron su inicio con el desafortunado juicio iniciado por el hijo de un ex directivo contra la Cooperativa, y en el que quedaron involucrados ex consejeros como terceros obligados al pago.- Todos conocen mi opinión al respecto.-*

*No puedo dejar de hacer un llamado a la meditación, nadie duda que todos tienen derecho a reclamos laborales amparados por la ley y la constitución, pero que esos reclamos no pueden contener confrontaciones basadas en cuestiones personales.- El tiempo es inexorable, esos dirigentes serán reemplazados por otros pero la institución cooperativa perdurará, quedando en el pasivo juicios con dirigentes demandados o citados como terceros.-*

*Héctor Julio Mascitti - Síndico*